La República de Colombia

Institución Educativa Departamental Rural de Tasajera

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena
Según Resolución No. 0886 de Diciembre 1 de 2021

Confiere a:

JIMENA CAROLINA AGUDELO PABON
T.I. 1.082.400.918

El Título de

Bachiller Técnico

Con Modalidad Artes

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes en nuestro Proyecto Educativo Institucional (Artículo 28 de la Ley 115 de 1994)

Mg. Edgardo Coronado Borja
Rector

INSEDERUT

Anotado en el Libro 25 Folio 38 para el Control Interno de Diplomas No. 38
Dado en Tasajera (Magd.) a los 10 días del mes de Diciembre de 2021

República de Colombia

La Corporación Bolivariana del Norte

Personería Jurídica No. 197 de 1995 - Gobernación del Magdalena

Certifica que

Jimena Carolina Agudelo Pabon

CC 1082400918 Pueblovicjo

Aprobó sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para recibir el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que lo acredita como Técnico Laboral en

Auxiliar en Enfermería

En testimonio de lo expuesto se expide en Santa Marta, Magdalena, a los

16 días del mes de Diciembre de 2023

Rector

Secretario General

Director Académico

Registrado en el Folio No. 8621 del Libro de Actas No. 12 Fecha 16/12/2023

6223

ACTA DE GRADO 12-8621-23

EL SUSCRITO RECTOR DE LA
CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE

CERTIFICA

Que: El Consejo Directivo en su sesión del día cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, en el Artículo 2 de la Ley 1064 de 2006 y en el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que: **JIMENA CAROLINA AGUDELO PABON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.082.400.918 expedida en Puebloviejo, cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para la culminación satisfactoria de sus estudios,

RESUELVE

Otorgarle el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
que lo acredita como Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA
Intensidad 1800 horas
Resolución de Aprobación N° 0 de 2018 S.E.D.

En nombre y representación de la Corporación Bolivariana del Norte y previo juramento de rigor, en solemne ceremonia de grado, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el Libro de Actas de Grado N° 12, Folio N° 8621.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, el día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS QUINTERO LOZANO
Rector